

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500412399	Fecha de Contabilización: 14.04.2026
Beneficiario: 63210902 SALCEDO MAURICIO	Fecha Impresión: 15.04.2026
Contrato: AD-0141-26	Estado Liberación: Contabilizado
	Página: 1 de 1

Plazo del contrato

NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
DISTRITAL

Item 1

Apropiación: 4145/1.2.4.2.02.01/2.3.2.02.02.009/62020010018/BP260054801010116 SECRETARIA DE SALUD/Sgp-Salud-Salud Pública 11/12/Programa de gestión de en/Realizar acciones de prevención, vigilan

Valor: 5.810.000 COP

Proyecto: BP-26005480/1/01/01/16 Realizar acciones de prevención, vigilan

CDP Asociados:

3500265332

Programación PAC

MAY: 2.905.000

JUN: 2.905.000

Importe total: La suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS

Valor: 5.810.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:
Juan Edilberto Guerrero Vargas

Nombre y
Firma Aprobador



MPIO DE SANTIAGO DE CALI

Dependencia: - Fondo Local Salud
 Nit: 8903990113
 Tel: 5542533
 Fax: 5567689
 Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500412399
 FECHA DEL PEDIDO 14.04.2026

DEL CONTRATO LEGAL AD-0141-26
 Página: 1 de 1

PROVEEDOR: SALCEDO MAURICIO

NIT: 63210902

DIRECCION: CL 6 A 4 A 20

CIUDAD: GUACARI

TEL: 2538705

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO

MONEDA: PESO COLOMBIANO

FECHA DE ENTREGA : 31.12.2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICADISTRITAL

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCIO.	%IVA	VALOR UNIT .	TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.905.000	0	0	2.905.000	2.905.000
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.905.000	0	0	2.905.000	2.905.000
<p>SUBTOTAL = 5.810.000 TOTAL DSCOTOS / RECARGOS = 0 TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 0 TOTAL OTROS RECARGOS = 0 TOTAL DEL PEDIDO = 5.810.000</p>									

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA) Al efectuar el despacho, sírvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA